

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL  
DÍA 30 DE MAYO DEL 2016**

Siendo las 12:100 hrs. del día 30 de Mayo del año dos mil dieciséis, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias e Ingenierías Físicas y Formales en el ambiente del SUM C-407, contando con la presencia del señor Decano Dr. Máximo Rondón Rondón, y los señores consejeros, Mgter. Manuel Zúñiga, Ing. Oswaldo Rodríguez, Ing. Karina Rosas, Ing. Marco Carpio, Ing. Héctor Velarde, Ing. Cesar Málaga, Dr. Rolardi Valencia e Ing. Marcelo Quispe. Como invitado el Dr. Guillermo Calderón Director del instituto de informática. Los señores alumnos: Alessandra Obando Vergara, Diego Paco Acosta y Jose Tong Ladron de Guevara.

A continuación se dio lectura al Acta de Consejo de Facultad de fecha 11 de Abril del 2016, y no existiendo otra observación por lo que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**

**DESPACHO**

- Oficio N°237-CEU-2016: Elecciones para el director de la E. P de Ing. De Minas.
- Oficio N°0089-DEPIMMEM-2016 y Oficio N°0091-DEPIMMEM-2016: Pidiendo la conformación de comisión para elaborar el Manual de organización y funciones y su respectivo reglamento de facultad.
- Oficio N°0097-DEPIMMEM-2016: modificación del comité de autoevaluación y acreditación de la Escuela de Ing. Mecánica.
- Oficio N°096-DEPIE-2016: modificación del comité de autoevaluación y acreditación de la Escuela de Ing. Electrónica.
- Oficio N°072-EPIM-2016: modificación del comité de autoevaluación y acreditación de la Escuela de Ing. De Minas.
- Oficio N°513-VRACAD-2016: Pedido para que el Mgter. Roger Mestas vuelva a ser evaluado en el concurso de ordinarización.

Todos los temas anteriores pasaron a al orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

- ✓ **DETERMINACIÓN DE CANDIDATOS HÁBILES PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS.**

El Sr. Decano inicia dando lectura al **Nuevo Reglamento de elecciones de la UCSM** indicando que en el Art. 100 del nuevo Estatuto de la UCSM del 2014, donde indica que *“Cada Escuela profesional está a cargo de un director, elegido por el Consejo de facultad entre los profesores principales y, a falta de estos, entre los asociados que sirven a la escuela, de la especialidad y es miembro nato de del consejo de facultad...”*, agrega que en la mencionada Escuela no se cuenta con docentes que cumplan las condiciones anteriores, lo cual será comunicado al Comité Electoral de la UCSM.

Se sometió a votación la propuesta, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

The image shows several handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page. There are approximately six distinct signatures, some of which are quite large and stylized, overlapping each other. The signatures appear to be of various individuals, likely members of the faculty council or the dean, as indicated by the text above.

✓ **NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA ELABORAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, ASÍ COMO SU RESPECTIVO EL REGLAMENTO.**

El Sr. Decano inicia dando lectura a los oficios Oficio N°0089-DEPIMMEM-2016 y Oficio N°0091-DEPIMMEM-2016. Indica que son requisitos para la acreditación nacional contar con dichos documentos, en dichos documentos se pide que esta comisión este encabezada por el Jefe de Departamento y los directores de las 5 escuelas profesionales de la Facultad.

El Dr. Guillermo Calderón pide que se incluya al CIFI y al Instituto de informática, así como a los directores de dichos institutos.

El Dr. Oswaldo indica que el Sr. Decano debe encabezar dicha comisión.

Finalmente la propuesta es que este encabezado por el Sr. Decano y conformada por los 5 Directores de Escuela y los Directores de los institutos de informática y de investigación de la Facultad.

La propuesta se sometió a votación, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

✓ **ACTUALIZACIÓN DE LAS COMISIONES DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD.**

El Señor Decano dio lectura de los diferentes oficios remitidos.

Oficio N°0097-DEPIMMEM-2016: modificación del comité de autoevaluación y acreditación de la Escuela de Ing. Mecánica.

Oficio N°096-DEPIE-2016: modificación del comité de autoevaluación y acreditación de la Escuela de Ing. Electrónica.

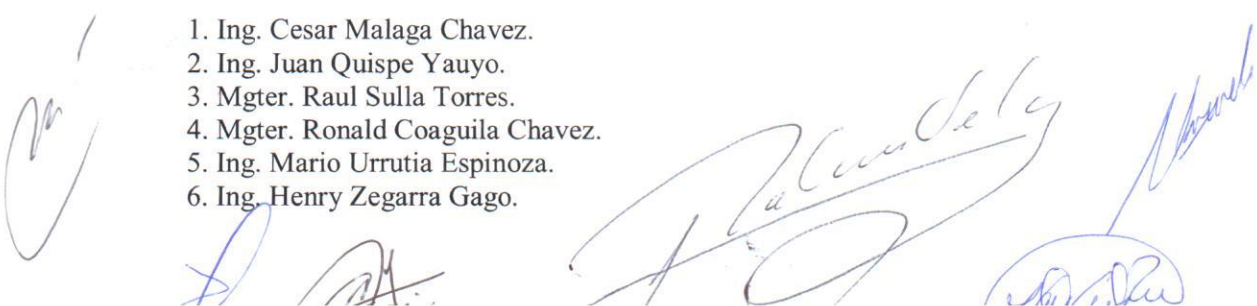
Oficio N°072-EPIM-2016: modificación del comité de autoevaluación y acreditación de la Escuela de Ing. De Minas.

**Escuela Profesional de Ing. Mecánica**

1. Mgter. Marco Carpio Rivera.
2. Ing. Jorge Castro Valdivia.
3. Mgter. Mario Valencia Salas.
4. Mgter. Marcelo Quispe Ccachuco.
5. Mgter. Cesar Castillo Cáceres.
6. Mgter. Augusto Cáceres Nuñez.
7. Ing. Ludwin Huacasi Añamuro.
8. Lic. Giovanna Ursula Chavez Quiroz.
9. Sr. Olger Rodriguez Payalich.
10. Srta. Alejandra Carrillo Coaquira.

**Escuela Profesional de Ing. Electrónica**

1. Ing. Cesar Malaga Chavez.
2. Ing. Juan Quispe Yauyo.
3. Mgter. Raul Sulla Torres.
4. Mgter. Ronald Coaguila Chavez.
5. Ing. Mario Urrutia Espinoza.
6. Ing. Henry Zegarra Gago.





7. Econ. Juan Guillen Ruiz.
8. Sr. Ademir Yuri Huanca Luque.
9. Sr. Rene Rodriguez Obando.

**Escuela Profesional de Ing. De Minas**

1. Mgter. Hector Velarde Bedregal.
2. Dra. Rebeca Linares Guillen.
3. Ing. Patricia López Casaperalta.
4. Ing. Miguel Barreda de la Cruz.
5. Ing. Cesar Valdivia Llerena.
6. Ing. Azucena Delgado Ponce.
7. Ing. Francisco Malaga Corrales.
8. Sr. Jose Tong Ladron de Guevara.
9. Sr. Miguel Delgado Pari.
10. Sra. Erika Chacon Vilca.

Las 3 propuestas se sometió a votación, siendo **APROBADAS POR UNANIMIDAD.**

✓ **PEDIDO DE NUEVA EVALUACIÓN AL MGTER ROGER MESTAS CHAVEZ EN CONCURSO DE ORDINARIZACION.**

El Señor Decano da lectura al Oficio N°513-VRACAD-2016: En al que el Sr. Vicerrector Académico eleva el pedido hecho por el rector para que se evalúe nuevamente al docente Roger Mestas Chavez en su concurso de ordinarización, incluso indicando quienes deben conformar la nueva comisión evaluadora.

El Dr. Oswaldo indica que no está dentro las funciones del comité académico pedir una nueva evaluación, además este pedido de una nueva evaluación estaría yendo en contra de las funciones del consejo de facultad.

El Mgter. Hector Velarde acota indicando que una evaluación de clase magistral es subjetiva, por lo cual, la autoridad debería sugerir, pero no ordenar una nueva evaluación.

Finalmente el Sr. Decano indica que este documento contradice con las normas del Consejo de Facultad, y que se elaborará un documento justificatorio del porque no estamos de acuerdo con una nueva evaluación.

La propuesta, anterior s se sometió a votación, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Siendo las 12:30 horas se dio por finalizada la Sesión de Consejo

The image shows several handwritten signatures in blue ink, likely representing the members of the faculty council mentioned in the text above. The signatures are stylized and difficult to read, but they appear to be official endorsements of the document's content.